

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA /
R.M. N° 218-2005-MINSA

Acta No. 008-2010
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sesión Ordinaria

08 de Abril del 2010

Miembros de la Secretaría Ejecutiva

	Presente	Ausente
Carlos Acosta Saal, Presidente de la SE		X
Liliana La Rosa, Alternada de la Presidencia de SE		X
Julia Campos, Titular de las ONG que trabajan en VIH		X
Sandra Contreras, Alternada de las ONG que trabajan en VIH	x	
Raúl Raygada, Representante de las Personas viviendo con VIH	X	
Raquel Maldonado, Alternada de las Personas viviendo con VIH	X	
José Luis Sebastián – Titular ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA		X
Gustavo Rosell - Alternado de ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA*	X	
Héctor Oswaldo Jave– Titular de ESN PyC TB MINSA		x
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB	x	
César Amaro, Titular de ONG's que trabajan en TB	X	
Emma Rubín de Celis – Alternada de ONG's que trabajan en TB	X	
Elia Luna, Representante del MIMDES	X	
David Patino, Alternado del MIMDES		X
Gilbert Oyarce, Representante del MINEDU	X	
Bruno Yika, Alternado del MINEDU		X

Otros Participantes

Ender Allain, Secretaria Ejecutiva
 Carmen Méndez, Unidad de Gestión
 Erika Yarlequé, Unidad de Gestión
 Lisset Quispe, Unidad de Gestión

Invitados

Lourdes de la Peza, consultora de GMS
 Eduardo Samayoa, consultor de GMS
 Alba Luz Solórzano, consultora de GMS
 Juan Carlos Velasco, Director General DISA V Lima Ciudad
 Luis Fuentes Tafur, Director Ejecutivo de Salud de las Personas de DISA V Lima Ciudad
 Milciades Reategui, Equipo Técnico, DISA V Lima Ciudad
 Carmen Basurto, consultora

Siendo las 9.20am se dio inicio a la sesión en el salón Simón Bolívar del Hotel JW Marriott.

1. DESPACHO

1.1 Oficio 0163-2010-PARSALUD/CG. Remisión de Acta de Acuerdos sobre mecanismo de aprobación de documentos técnicos – Proyecto Ronda 8 TB – PARSALUD II

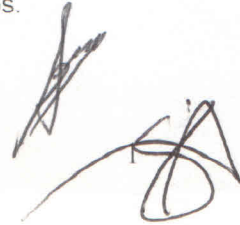
En dicha comunicación, se nos remiten el acta de acuerdos sobre mecanismo de aprobación de documentos técnicos asumidos por la ESN TB, INS y PARSalud, asimismo, informan que en la reunión de trabajo, realizada el 16 de marzo del 2010, definieron los siguientes aspectos: La ESN TB y el INS designarán a un representante como contraparte para revisión de documentos técnicos, además, se trabajará en forma conjunta con los representantes de ambas instancias, quienes deberán visar los documentos culminados, con la finalidad que Parsalud proceda con los trámites administrativos respectivos.

ofp


ER...


...


el


...


En tal sentido, se mencionó que este es un punto, sobre el cual se necesita tener mayor información, por lo que es necesario tener una reunión con ellos para esclarecer este tema. También se mencionó que en el convenio de Subvención, se les indica tanto a PARSALUD como a PATHFINDER International, sus funciones, por consiguiente, deben tener presente siempre su manual de operaciones.

Acuerdo 001-008-SE-CONAMUSA

Respecto a Oficio 0163-2010-PARSALUD/CG. Remisión de Acta de Acuerdos sobre mecanismo de aprobación de documentos técnicos – Proyecto Ronda 8 TB – PARSALUD II, se acordó:

- i) **Coordinar con PARSALUD para esclarecer que la CONAMUSA no participa de la aprobación a sus procesos administrativos, lo que debe garantizar es el cumplimiento de su manual de operaciones.**

1.2 Carta N° 10417-2010 de CARE Perú, Socialización de información sobre la Fase 2 de VI Ronda.

En dicha comunicación, informan que el 09 de marzo del 2010, se realizó una reunión con los representantes legales y coordinadores técnicos de la V y VII Ronda, y abordaron, entre otros aspectos, lo siguiente:

- La necesidad de mejorar el desempeño de la ejecución de los indicadores Top Ten e indicadores del Programa de VIH V Ronda, TB V Ronda, VIH VI Ronda.
- El Plan de Gestión de Stocks se envió al FM, que tenía 15 actividades, de las cuales una se cumplió parcialmente, la relacionada con la interfase entre SISMED y el software hospitalario.
- Se informó que el MINSA en noviembre emitió una Resolución Ministerial en la cual se transfirió recursos a 4 Hospitales Nacionales: Cayetano Heredia, Hipólito Unanue, Instituto de Salud del Niño y María Auxiliadora.
- Sobre la no disponibilidad del IGV de la VI Ronda adicional a los fondos del programa, para ello la CONAMUSA pondrá en la agenda solicitar al FM el replanteamiento de esa decisión.
- Respecto al abastecimiento de condones y pruebas rápidas, se menciona que se requiere la intervención de la CONAMUSA.
- Los nuevos convenios con cada SR para la II Fase de la VI Ronda serán firmados el 12 de marzo del 2010.
- Se solicita a los SR completar su base de datos al 100%.
- El RP advertirá al FM sobre la posibilidad de no cumplimiento de la meta de condones y pruebas rápidas.

Respecto a los puntos señalados, se debe dar una revisión al abastecimiento de condones y pruebas rápidas; la pertinencia de solicitar al Fondo Mundial el replanteamiento del Uso de los Recursos por IGV de la VI Ronda y la comunicación del RP al FM sobre el no cumplimiento de la meta de condones y pruebas rápidas.

En relación al replanteamiento del Uso de Recuperación de IGV de la VI Ronda, se solicitará a la Sra. Julia Campos, que en una próxima reunión pueda brindar mayor información al respecto.

1.3 Carta N° 10362-2010 de CARE Perú, Información sobre el estado de la Licitación 003-2009

En dicha comunicación, CARE Perú informa que para la II Fase de la VI Ronda, el FM ha solicitado un sustento sobre la necesidad de la transferencia presupuestal de la I Fase relacionado a los estudios de medición, el mismo que ha sido enviado y se está a la espera de su respuesta, en base a ello, se definirá la modalidad de licitación.













También se menciona, que a través de una comisión del RP, se ha revisado las bases y términos de referencia del proceso.

Además, en el informe técnico sustentatorio para la utilización de fondos de la primera fase en los estudios de medición financiados por los programas de la V y VI Ronda, se menciona lo siguiente:

- La importancia de integrar los procesos de medición por componentes en una sola convocatoria.
- Incluir la participación de un comité de expertos para la evaluación de las propuestas técnicas, seguimiento y aprobación del reporte final de los estudios.
- La transferencia de estos recursos busca fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de la respuesta nacional de TB y VIH. Para lo cual se realizarían los siguientes estudios del componente de VIH: i) Dos estudios de vigilancia centinela (2010 y 2012) por un monto de \$ 300,000; ii) tres estudios de evaluación (un estudio de evaluación intermedia para V y VI Ronda; un estudio de evaluación final de la V Ronda; y un estudio de evaluación final de la VI Ronda) del componente de TB: un estudio de evaluación intermedia y un estudio de evaluación final de TB V Ronda.
- El costeo de los rubros presupuestarios para los estudios aún a precios inferiores al promedio del costo del mercado, demanda la utilización de todos los recursos disponibles.

1.4 Carta N° 10367-2010 de CARE Perú sobre Licitación Pública 001-2010

En dicha comunicación, informan que han tomado nota de los acuerdos asumidos por la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA en su sesión del 24 de febrero del 2010, enviados mediante la Carta N° 95-2010-SE-CONAMUSA.

En la mencionada comunicación, la Secretaría Ejecutiva deja a decisión al Receptor Principal, definir si una misma institución presenta una o más expresiones de interés en las licitaciones. Asimismo, se solicita al RP asegurar la calidad de diseño metodológico del estudio.

1.5. CP-10425-FY10-Finanzas, sobre la justificación y composición de los gastos de soporte de Care Perú así como el presupuesto de la II Fase de la VI Ronda

En dicha comunicación, adjuntan la justificación de los costos de soporte de CARE PERU para II Fase PER-506-G04-T, así como el desagregado del presupuesto. Del Presupuesto del Overhead por categoría de gasto se visualiza que el 34.7% son destinados a los recursos humanos.

En tal sentido, se menciona que en los próximos días, se les estará haciendo llegar un resumen ejecutivo con los datos más relevantes de este informe.

1.6. Carta N° 10463-2010 de CARE Perú, sobre la condición precedente No. 3 de la II Fase de la VI Ronda

En dicha comunicación, el Receptor Principal envía los documentos requeridos en la condición precedente N° 3 del Convenio de Subvención de la II Fase de la VI Ronda, cuyo plazo límite fue el 01 de abril del 2010. Esta condición consistía en el envío de los siguientes aspectos:

- El RP deberá enviar al FM el sustento de las necesidades de los CERITS y UAMPS.
- El RP deberá enviar al FM un análisis de la infraestructura y presupuesto detallado para las mejoras, basado en las necesidades identificadas para los CERITS y UAMPS
- El RP deberá contar con la aprobación formal del FM sobre el presupuesto presentado para las mejoras de los CERITS y UAMPS

En tal sentido, el Receptor Principal para definir las necesidades de cada uno de los establecimientos de salud denominados CERITS y UAM de las regiones intervenidas a nivel nacional fueron recogidas a través de un instrumento denominado "Determinación de necesidades de equipamiento y habilitación de ambientes en CERITS y UAMPs", esta ficha distingue dos tipos de intervenciones:

- i) Habilitación de ambientes: Se refiere al mantenimiento de áreas de los CERITS y UAMPs, tales como ambientes de espera, consejería, toma de muestras, servicios higiénicos y laboratorio.
- ii) Equipamiento de inmobiliario: Se incluye la adquisición de muebles, artefactos e insumos relacionados a la atención de pacientes.
- iii) Se apoyará a 28 CERITS y a 34 UAMP con la habilitación de ambientes y equipamiento inmobiliario que asciende a un monto de \$117, 800.00 (ciento diecisiete mil ochocientos dólares americanos)

Asimismo, han enviado la información requerida para el cumplimiento de la condición N° 4 del Convenio, que consiste en lo siguiente: Para el desembolso del financiamiento de las actividades de M&E relacionadas al Taller MESS, el RP deberá enviar al FM un reporte que incluya costos detallados de consultorías, TdR, viajes y otros a ser requeridos. En tal sentido, el Receptor Principal ha enviado la información relacionada al Taller de Monitoreo y Evaluación realizado el 16, 17 y 19 de febrero del 2010.

Finalmente, se envía la información requerida para el cumplimiento de la condición N° 5 que consiste: Para el desembolso del financiamiento de Gastos Administrativos del RP, por una cantidad mayor a \$86,272, el RP deberá enviar al FM un reporte detallado que incluya el costo de las actividades y consultorías incluidas en los gastos administrativos del RP.

1.7. Carta 10428-2010 de Care Perú, sobre las reuniones de retroalimentación

En dicha comunicación, informan que el viernes 16 de abril del 2010 se realizará la reunión de retroalimentación de la V Ronda de TB; el lunes 19 de Abril de 2010 se realizará la reunión de retroalimentación de la V Ronda de VIH; y el martes 20 de Abril de 2010 se realizará la reunión de retroalimentación de la MRCS.

1.8 Carta N° 10462-2010 de Care Perú, sobre el informe anual componente de TB V Ronda.

En dicha comunicación, el Receptor Principal adjunta el informe anual del componente de TB de la V Ronda, el cual se estará enviando en los próximos días a la Secretaría Ejecutiva junto con un resumen ejecutivo elaborado por la Unidad de Gestión.

1.9. Carta N° 10455-2010 de Care Perú, sobre el informe de auditoria financiera de la II Ronda.

En dicha comunicación, adjuntan el informe de la auditoria del año 6 de la II Ronda, Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de Sida en el Perú- Período de cierre, financiado por el FM mediante el Convenio de Donación N° PER-202-G01-H-00 por el período del 01 de enero al 15 de diciembre del 2009, administrados por Care Perú, la misma que concluye en lo siguiente:

- i) Opinión sin salvedades sobre los estados financieros del Proyecto administrados por CARE Perú;
- ii) Sobre la evaluación de control interno, no se determina condiciones reportables;
- iii) CARE Perú cumplió en todos sus aspectos importantes de los términos del Convenio de donación; y
- iv) Al 15 de diciembre del 2009, queda pendiente procesar las siguientes transacciones: a) Registrar contablemente el desembolso de los honorarios profesionales de la auditoria externa por un monto de \$2, 975; pago al consultor de formalización de donaciones \$270, gastos por overhead \$195; b) Retorno al fondo

global del proyecto el efectivo disponible, luego del desembolso anterior; c) transferencia de los activos fijos adquiridos con fondos del proyecto.

Para el caso del Proyecto de Fortalecimiento de la Prevención y Control de TB en el Perú- Período de cierre, financiado por el FM mediante el Convenio de Donación N° PER-202-G02-T-00 por el período del 01 de enero al 15 de diciembre del 2009, administrados por Care Perú, se concluye lo siguiente:

- i) Opinión sin salvedades sobre los estados financieros del Proyecto administrados por CARE Perú;
- ii) Sobre la evaluación de control interno, no se determina condiciones reportables;
- iii) CARE Perú cumplió en todos sus aspectos importantes de los términos del Convenio de donación; y
- iv) Al 15 de diciembre del 2009, quedan pendiente de procesar las siguientes transacciones: a) Registrar contablemente el desembolso de los honorarios profesionales de la auditoria externa por un monto de \$2, 800; pago al consultor de formalización de donaciones \$270, gastos por overhead \$184; b) Retorno al fondo global del proyecto el efectivo disponible, luego del desembolso anterior; c) transferencia de los activos fijos adquiridos con fondos del proyecto.

1.10. Carta 10453-2010 de CARE Perú, sobre la auditoria financiera de la V Ronda.

En dicha comunicación, adjuntan el informe de la auditoria del año 3 de la V Ronda, Proyecto Cerrando brechas: hacia el logro de los objetivos de desarrollo del milenio en TBC y VIH en el Perú - Fase II – del componente de VIH, financiado por el Fondo Mundial mediante los Convenio de Donación N° PER-506-G03-H y N° PER -506-G04-T, para el período del 01 de octubre del 2008 al 30 de Septiembre del 2009, administrados por Care Perú, la misma que concluye en lo siguiente:

- i) Opinión sin salvedades sobre los estados financieros del Proyecto administrados por CARE Perú;
- ii) Se ha cumplido con los términos importantes establecidos en el Convenio de Subvención.
- iii) En la evaluación del control interno no se ha determinado condiciones reportables.

Adicionalmente, se les comunica que dicho informe queda a disposición de los miembros para que puedan revisarlo.

1.11. Oficio s/n del Objetivo 3 V Ronda, recibido el 05 de abril del 2010.

En dicha comunicación solicitan incorporar la compra de computadoras para la implementación de los Centros de Excelencia Hospitalarios en el marco del Plan de Recuperación de IGV de TB V Ronda.

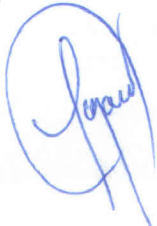
Acuerdo 002-008-SE-CONAMUSA

Respecto al Oficio s/n del Objetivo 3 V Ronda, recibido el 05 de abril del 2010, se acordó:

- i) Solicitar al RP información acerca del porqué de este pedido, considerando que el tema está contemplado en la implementación de los CENEX.

1.12. Carta N° 003-CS-PEM TB-2010, sobre invitación a incorporación y participación de PATHFINDER Internacional al comité.

En dicha comunicación, la presidenta del comité de seguimiento del PEM TB, Hna. María Van Der Linde, informa que habiéndose evaluado y asumido un acuerdo por parte del comité en mención, sobre la importancia de la incorporación y participación del RP de la VIII

gn






 5

Ronda, Pathfinder Internacional; solicitan a la Secretaría Ejecutiva hacer las gestiones del caso, para dicho RP pueda asistir a la reunión del comité del 14 de abril del 2010.

Acuerdo 003-008-SE-CONAMUSA

Respecto a la Carta N° 003-CS-PEM TB-2010, sobre invitación a PATHFINDER Internacional, para que se incorpore y participe del comité PEM TB, se acordó:

- i) **Enviar una comunicación al comité, solicitando mayor información y sustento, con relación ha dicho pedido.**

1.13. Sugerencias a la SE CONAMUSA sobre la sostenibilidad de los programas del Fondo Mundial.

En dicha comunicación electrónica, el Sr. Carlos Centurión, responsable de programas del Care Perú, solicita a la CONAMUSA conozca el plan de sostenibilidad de los SR y del RP; formule una estrategia para el logro de la sostenibilidad de los Programas del FM.

En tal sentido, invita a participar de una reunión el día viernes 09 de abril de 11 a.m. a 1.00 p.m., en las oficinas de CARE Perú, en la que se presentará y analizará los lineamientos de sostenibilidad. Para dicha reunión se ha solicitado a los Coordinadores Nacionales de las ESN VIH y ESN TB puedan ilustrar a los asistentes sobre el avance en la formulación del Presupuesto Por Resultados (PPR) e identificar los posibles aportes para ello, desde el lado de los socios, aliados, cooperantes, etc. en los niveles nacionales y regionales.

Acuerdo 004-008-SE-CONAMUSA

Respecto a sugerencias a la SE CONAMUSA sobre la sostenibilidad de los programas del Fondo Mundial, se acordó:

- i) **Coordinar reunión con el RP y las Estrategias de VIH y TB para consensuar planteamientos sobre el tema de sostenibilidad que se está trabajando actualmente con los SR y definir acciones de cada instancia.**

1.14. Carta de Socios en Salud, recibida el 07 de abril del 2010

En dicha comunicación, adjuntan el informe de la ejecución del presupuesto de la CONAMUSA julio 2009 a febrero del 2010, cabe señalar que éste informe será enviado al FM. Se comenta también que se ha solicitado a CARE Perú, el mismo informe, y estamos a la espera de su respuesta.

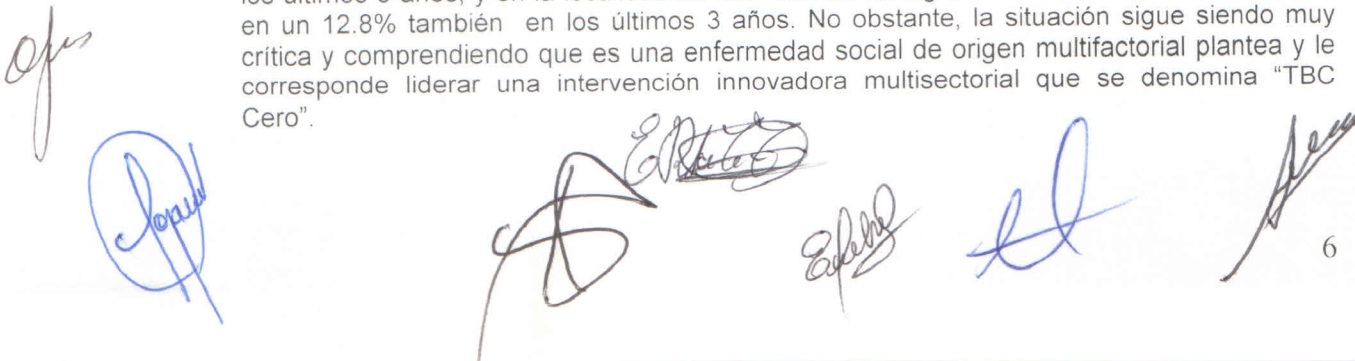
2. INFORMES

2.1. Presentación del Plan TB Cero

Para este punto, se ha coordinado la participación del Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero, Director General de la DISA LIMA V, quien presentará los lineamientos del PLAN TB CERO.

En tal sentido, informa que en la actualidad, lamentablemente el Perú es el 4to país a nivel mundial, con mayor número de afectados de TB MDR. La DISA V Lima Ciudad, cuenta con 22 distritos en su ámbito jurisdiccional, siendo el Distrito de La Victoria el que presenta las mayores tasas de TB y TB MDR. Cabe señalar que la DISA V Lima Ciudad, está situada como la 1° de mayor tasa de morbilidad a nivel nacional.

Por consiguiente, la DISA V Lima Ciudad, viene realizando todos los esfuerzos para controlar este terrible flagelo, logrando a la fecha disminuir la mortalidad por TB en 25% en los últimos 3 años, y en la localidad de San Cosme ha logrado disminuir la morbilidad total en un 12.8% también en los últimos 3 años. No obstante, la situación sigue siendo muy crítica y comprendiendo que es una enfermedad social de origen multifactorial plantea y le corresponde liderar una intervención innovadora multisectorial que se denomina "TBC Cero".

ofes


El Plan TBC Cero, tiene el objetivo de contribuir a la disminución de la incidencia de tuberculosis con enfoque de ciudadanía en la jurisdicción del Centro de Salud San Cosme, La Victoria. Tienen como objetivos específicos:

- Realizar incidencia política para vulnerar los determinantes sociales que influyen en el proceso salud/enfermedad de la Tuberculosis y decisores políticos, para ello, se involucró al Alcalde la Victoria, quien a destinado 441 mil soles del presupuesto de su distrito para el tema de TB y de nutrición.
- También, han logrado fortalecer las actividades de control, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno para disminuir progresivamente los casos de tuberculosis sensible y resistente.
- Promover la atención integral de las PAT's y sus contactos, con énfasis en aspectos vinculados a su nutrición reinserción laboral y social, salud mental y co-morbilidad TB-VIH-SIDA; y fortalecer el potencial humano de los servidores de las PAT's.
- Fomentar estilos de vida y entornos saludables a través de educación y comunicación en salud para potenciar la vida y disminuir el riesgo de tuberculosis.

Informan que en la actualidad, han logrado:

- Fortalecimiento del Centro de Salud San Cosme.
- Médicos de la Familia de San Cosme. Casa por Casa.
- Implementación de la Casa de Alivio, que atienden a personas con TB sensible BK (-) y personas con TB sensible (-) + co-infección (VIH-TB)
- Trabajo conjunto con la Municipalidad de la Victoria.
- Trabajo con ASET- La Victoria
- Abogacía ante la sociedad civil y sector privado en el componente de nutrición.
- Trabajo de Investigación – acción con OPS: Determinantes sociales de la TB en San Cosme.

Finalmente, se les agradeció la presentación a los doctores de la DISA V Lima Ciudad, y además, los miembros de la SE, felicitaron al Dr. Velasco por la propuesta que están trabajando, además, se les solicitó, poder contar con su participación en otras instancias, como en el Comité de Seguimiento del PEM TB, con la finalidad de que puedan retroalimentarlos con su propuesta.

Acuerdo 005-008-SE-CONAMUSA

Respecto a la Presentación del Plan TBCero, se acordó:

i) Invitar al Dr. Juan Carlos Velasco, Director General de la DISA V Lima Ciudad, a que presente el Plan TBCero en el comité de Seguimiento del PEM TB.

2.2. Reunión con el Consorcio TB 3 V Ronda.

El día 30 de marzo se recepciona el oficio 28-UCRIGP-D-FM-2010, firmado por el Dr. Guido Ayala, representante legal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM y miembro del Consejo Directivo del Consorcio a cargo de las actividades del Objetivo 3, de la Quinta Ronda. En dicha comunicación se pone de conocimiento de la CONAMUSA sobre aspectos relacionados al "manejo económico que merece una explicación de parte de la Unidad Técnica del MINSA", haciendo referencia a una duplicidad en el pago por parte de algunos miembros de la Unidad Técnica de la ESN TB.

Por otro lado, el 31 de marzo, se ha recibido la comunicación del Director General de ADRA, en la que señala que la comunicación enviada por el Dr. Ayala (del 30 de marzo) "no refleja algún acuerdo corporativo del equipo directivo, técnico y administrativo del Objetivo TB3".

Se informó que ante algunas inquietudes planteadas por el Dr. Ayala, este tema ya había sido tratado en su momento con la Dra. Irma Lobón, Responsable Técnica de las actividades y miembro del equipo de la UNMSM, quien le había ofrecido las aclaraciones correspondientes, sin haber quedado, aparentemente, aspectos pendientes. El Dr. Ayala tampoco solicitó reunión del Consejo Directivo del Consorcio para abordar los puntos que motivan su Oficio.

La ejecución de esta actividad se ha realizado haciendo los ajustes necesarios, dentro de los márgenes establecidos en el Manual de Procedimientos del Receptor Principal CARE Perú.

Acuerdo 006-008-SE-CONAMUSA

Respecto a Reunión con el Consorcio TB 3 V Ronda, se acordó:

- i) **Solicitar al RP cuál es su posición frente al tema.**

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Presentación de la propuesta de Reestructuración de los Comités Técnico – Consultivos de la CONAMUSA

Continuando con las actividades dentro del Proceso de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la CONAMUSA y, con la finalidad de mejorar su dinámica multisectorial se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de reestructuración de los comités.

En tal sentido, la consultora Basurto, ha analizado el funcionamiento de los comités, y que según su finalidad de creación, se observa que la mayoría de comités, ya cumplieron con las labores que les fueron encomendadas al momento de su creación. También se mencionó, que hay comités que duplican sus funciones, como en el caso del Comité de Monitoreo Estratégico y el Comité de Medicamentos.

Al respecto se mencionó también, que existen inconvenientes en la asistencia y participación de los miembros de los Comités, por el número elevado de Comités existentes actualmente y la disparidad en cuanto a la representación de los sectores en estas instancias. Debe tenerse en cuenta que uno de los factores que influye en la legitimidad de estos espacios es asistencia y participación de sus miembros. Por ello, la disponibilidad de tiempo de los integrantes, es crucial para asegurar un cumplimiento de los objetivos de trabajo de los Comités.

En tanto, el Sr. Raygada, recomendó a la consultora, visite a los comités y si fuera posible participe en una de sus reuniones, con la finalidad de que pueda conversar con ellos y recoger sus puntos de vista. Al respecto, se sugiere que se podría invitar a 2 miembros de cada comité a una próxima reunión de la Secretaría Ejecutiva para que presenten sus informes, además de intercambiar opiniones y aportes sobre el tema.

Adicionalmente, la Sra. Elena Cuba, indicó que no se debe perder la esencia de la reestructuración de los comités, ya que este proceso ha partido de un reconocimiento de los propios miembros de la Secretaría Ejecutiva y que es importante respetar los acuerdos que se han venido tomando.

Acuerdo 007-008-SE-CONAMUSA

Respecto a Presentación de la propuesta de Reestructuración de los Comités Técnico – Consultivos de la CONAMUSA, se acordó:

- i) **Invitar a una próxima reunión a los comités con la finalidad de contar con sus informes y recoger sus opiniones y aportes sobre la propuesta de reestructuración.**

ep

3.2 Presentación de GMS sobre el trabajo a realizar en el marco de la 1ra Visita para la implementación de la Asistencia Técnica en Gestión.

El 04 de enero del 2010, la CONAMUSA envió una carta a la Oficina de Coordinación Global de SIDA de EEUU, solicitando asistencia técnica para el fortalecimiento de aspectos relacionados a la gestión de la CONAMUSA. La implementación de esta asistencia técnica incluye el diseño y la implementación de un Tablero de Control para el seguimiento a los indicadores de gestión de la CONAMUSA. El 05 de febrero se recibió la respuesta, indicando que la Oficina de Coordinación Global de SIDA de EEUU, aprobó la solicitud, canalizando su atención a través del Proyecto Grant Management Solutions (GMS).

El propósito de la asistencia técnica solicitada es:

- Fortalecer la capacidad de gestión de la CONAMUSA mediante el diseño e implementación de un Tablero de Control para la CONAMUSA, a fin de que su Unidad de Gestión, pueda hacer el monitoreo eficaz y eficiente de sus indicadores estratégicos de gestión:
 - i) Nivel de participación de los miembros en Asambleas, Secretarías, Comités, Comisiones
 - ii) Seguimiento de acuerdos en Asambleas, Secretarías, Comités, Comisiones
 - iii) Seguimiento de objetivos estratégicos de la CONAMUSA
- Brindar asistencia técnica a la Unidad de gestión de la CONAMUSA para identificar y revisar indicadores de gestión estratégicos para la CONAMUSA.

El equipo de GMS estará compuesto de 3 consultores: Sra. Lourdes de la Peza, Sr. Eduardo Samayoa, y la Dra. Alba Luz Solórzano.

La Sra. De la Peza, informa que las actividades de esta asistencia técnica se desarrollarán en tres visitas del equipo de GMS, realizadas en abril, junio y julio, también informa que se ha elegido como consultor local al Sr. Franklin Ríos.

De acuerdo al cronograma de su 1era visita, se ha previsto una serie de entrevistas individuales con miembros de la CONAMUSA para determinar su nivel de competencias de gestión. A continuación una breve descripción de sus visitas:

1era. Visita: Realizarán diagnósticos de capacidad de la CONAMUSA para llevar a cabo los procesos de gestión en cumplimiento de sus roles y funciones.


2da Visita: Contar con un Tablero de Control para el Monitoreo eficaz y eficiente a los indicadores de gestión, para los procesos de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA, y de la Unidad de Gestión. En esta visita contarán con el apoyo de consultor local, Franklin Ríos.

3era Visita: En esta visita realizarán talleres de capacitación en el uso del tablero de control y terminarán los productos de esta Asistencia Técnica.

A la fecha los consultores se encuentran trabajando en las áreas de diagnóstico de la CONAMUSA.

La Dra. Allain manifestó el tablero de Control de la Gestión de la CONAMUSA es un insumo que nos fortalece ante el FM y los diversos sectores con que trabajamos ya que permitirá contar con información clara y transparente. También menciona, que sería importante compartir el POA con GMS, para contar con un apoyo de revisión de los mismos. En tal sentido, los señores de GMS, se comprometen a apoyarnos en la revisión, sólo que se deberá coordinar los tiempos ya éste POA debe ser enviado a inicios del mes de mayo.

9







9

Se expresó que necesitamos fortalecer espacios multisectoriales, sin embargo, el estado, siendo el principal actor, no mejora sus procesos internos, por ejemplo mejorar el sistema de distribución y abastecimiento de medicamentos.

La Dra. Elia Luna, menciona que lamentablemente la burocracia del estado, nos afecta mucho, sin embargo, los miembros de la CONAMUSA, tienen un objetivo, que es sacar adelante a las poblaciones vulnerables, por ello, solicita se deba buscar el fortalecimiento del equipo técnico de la CONAMUSA, que actualmente está pasando por limitaciones, reconoce que, es un equipo que tiene muchas responsabilidades, y que viene aportando de manera significativa al avance de la CONAMUSA.

El Dr. Rosell, menciona que el rol de la CONAMUSA, no es sólo identificar problemas, sino que va más allá, la CONAMUSA es un ente asesor que debe buscar soluciones y participar en la toma de decisiones.

3.3 Solicitud del Comité de Monitoreo Estratégico, con relación a estudio sobre acceso de población vulnerable a pruebas de VIH.

En la reunión del 30 de marzo del comité de Monitoreo Estratégico, en el marco de la revisión de los Tableros de VIH para Ronda 5 y Ronda 6, recomienda a la Secretaría Ejecutiva curse una comunicación a la ESN VIH y al RP, indicando lo siguiente:

- i) Se asegure que el estudio tome en cuenta los temas debatidos al interior del comité para los indicadores "% de HSH abordables que acuden a AMP", "% de TS que acuden a AMP" (Ronda 5) y "Nro de HSH alcanzados por actividades de CCC", "Nro de TS alcanzados por actividades de CCC", "Nro de HSH tamizados para VIH" y "Nro de TS tamizados para VIH" (Ronda 6), los cuales son parte de los Tableros de Control para estas Rondas.
- ii) Se solicite al equipo consultor recomendaciones específicas para abordar este problema, en beneficio de las poblaciones atendidas en prevención.
- iii) Se revise el diseño del denominador del indicador de AMP, que es histórico, y actualizarlo en función a la ampliación de la cobertura proyectada.
- iv) Finalmente, se solicita poder conocer los resultados del estudio en cuanto estén disponibles.

Acuerdo 008-008-SE-CONAMUSA

Respecto a la solicitud del Comité de Monitoreo Estratégico, con relación a estudio sobre acceso de población vulnerable a pruebas de VIH, se acordó:

- i) **Aceptar las recomendaciones del comité y proceder al envío de las comunicaciones al RP y a la ESN VIH.**

3.4 Solicitud del Comité de Seguimiento del PEM VIH.

Se ha recibido una comunicación electrónica del Dr. Rosell, presidente del comité de seguimiento del PEM VIH, en el cual informa que el comité en mención ha acordado consultar con la Secretaría Ejecutiva la posibilidad de que la consultora encargada de la reformulación de los comités, entreviste al Dr. Julio Gilvonio y al Sr. Pablo Anamaria; asimismo, solicitan la socialización del plan de conflicto de intereses; y finalmente, colgar en la Web la información de la CONAMUSA.

En relación al primer pedido, ya ha sido resuelto en el punto 3.1 del orden del día; y lo correspondiente visualización de documentos en la Web, se informa que esto se estará colgado en los próximos días.

Acuerdo 009-008-SE-CONAMUSA

Respecto a la solicitud del Comité de Seguimiento del PEM VIH, se acordó:

- i) **Socializar con los comités la propuesta de manual de conflicto de interés de la CONAMUSA para aportes y comentarios.**

3.5. Solicitud de PVVS con relación a la presentación de Dashboard

Se ha recibido una comunicación de los representantes de los PVVS, en la que solicitan se realice una presentación del Tablero de Control en una reunión de su sector.

La Dra. Allain, resalta la importancia de este pedido y solicita esta presentación al equipo de GMS.

Acuerdo 010-008-SE-CONAMUSA

Respecto a la solicitud de PVVS con relación a la presentación de Dashboard, se acordó:

- i) El Sr. Eduardo Samayoa, miembro del equipo técnico de GMS, programará dentro de su segunda visita al Perú, del 14 al 25 de junio, la presentación del Tablero de Control a los diversos sectores de la CONAMUSA y a la comunidad de PVVS.

Emilia Rulín de León

SES -

Jorge

GILBERT DYARDE
VILLANUEVA
MINEDU

[Signature]
CONIBS

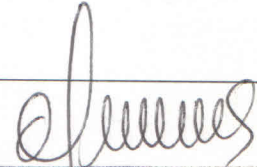
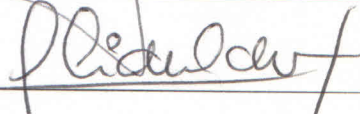

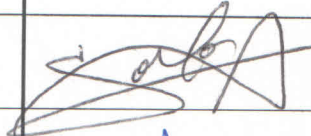
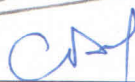
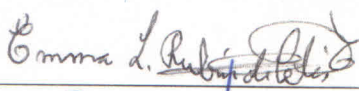

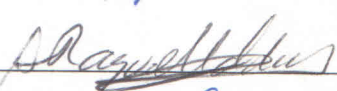
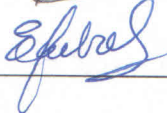
[Signature]
REP PVVS
RAUL RAMGADA

[Signature]
Afectados TB

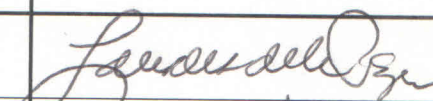
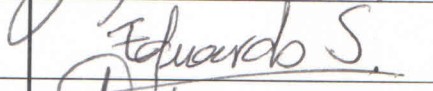
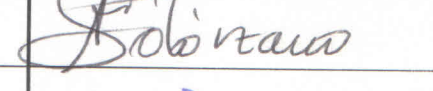
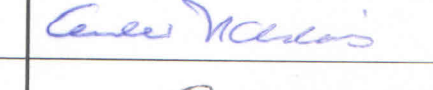
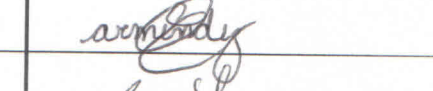


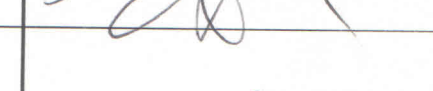
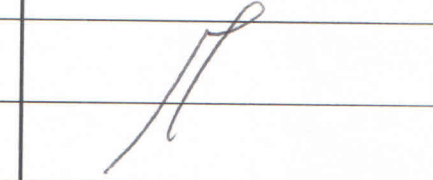
[Signature]
ELIA LUNA (MINPES)

[Signature]
Sandra Cortez

LISTA DE ASISTENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA
Jueves, 08 de Abril del 2010

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternó	
1	CARLOS ACOSTA	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	LILIANA LA ROSA	Miembro	Ministerio de Salud		x	
3	HECTOR OSWALDO JAVE	Miembro	Ministerio de Salud	x		
5	JOSE LUÍS .SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	x		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		x	
7	ELIA LUNA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	x		
8	DAVID PATIÑO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		x	
9	GILBERT OYARCE	Miembro	Ministerio de Educación	x		
10	BRUNO YIKA	Miembro	Ministerio de Educación		x	
11	JULIA CAMPOS	Miembro	ONG con trabajo en VIH	x		
12	SANDRA CONTRERAS	Miembro	ONG con trabajo en VIH		x	
13	CESAR AMARO	Miembro	Representante del ONG TB	x		
14	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	Representante del ONG TB		x	
15	RAUL RAYGADA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
16	RAQUEL MALDONADO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
17	ELENA CUBA ZAPATA	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"	X		
			Total para Quórum			Se necesita 5 para el quórum

Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Lourdes de la Peza	líder del equipo de consultores de GMS	
2	Eduardo Samayoa	consultor de GMS	
3	Alva Luz Solorzano	consultora de GMS	
4	Ender Allain Santistevan	Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
5	Carmen Rosa Mendez Nina	Equipo Técnico	
6	Erica Yarlequé Jara	Unidad de Gestión	
7	CARMEN BASURTO CORVENA	CONSULTORA CONAMUSA	
8	LUIS A. FUGARÉS JARA	DISA V L C DESIP	
9	JUAN VELASCO G.	DISA V L C DE	
10	MILCIADES REATEGUI	DISA V L C	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			